

186161



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

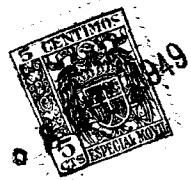
UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A
FAVOR DE DON MANUEL CUERVO ORTIZ, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Claudio Coello, 95

sobre:

"NUEVO SISTEMA DE LÁMPARAS PARA ILUMINACION FLUORESCENTE
CON MEDIOS DE AUTOENCENDIDO ACOPLADO A CADA UNA DE ELLAS
INDEPENDIENTEMENTE"

=====oo=====

El invento se refiere a un nuevo sistema de lámparas para iluminación fluorescente con medios de autoencendido acoplado a cada una de ellas independientemente, consiguiendo así obtener diferencias notabilísimas con los sistemas en uso, ya que, actualmente, en las instalaciones corrientes, se instalan tubos fluorescentes, adosados a techos o muros, y no colgantes como en nuestro sistema, por lo que se consigue aprovechar así las radiaciones de su luz con más profusión, ya que en vez de ir adosadas las lámparas a un techo, quedan separadas de éste, tanto quanto sea necesario, bastando para ello que las cañas que



se utilicen en el acoplamiento de este nuevo sistema de lámparas, sean más o menos largas para situarlas a la altura que convenga, y conseguir un mejor aprovechamiento de luz.

- En las actuales instalaciones de lámparas para iluminación fluorescente, los transformadores no se colocan inmediatamente al lado de los tubos o lámparas, contrariamente a las ventajas previstas en el presente invento, ya que solo se ha conseguido colocar transformadores que dan potencias elevadas, y que alimentan varios metros de tubo de lámpara fluorescente,
- 5 - para la cual es preciso colocar los transformadores, equidistantes de unos y otros tubos, lo cual, en todos los casos, origina dificultades de instalación, por tener que ser renovados todos, o al menos en su mayor parte, los cables que integran las instalaciones, ya que los hilos de salida de los transformadores,
- 10 - son de diferente sección a los de una instalación normal. Por lo tanto, no es posible pasar dichos hilos de salida por los tubos Bergman de una instalación normal, ventaja ésta también conseguida con la aplicación de este invento, ya que el transformador se establece independientemente, y acoplado a su propia lámpara en cada caso, pudiendo ser instalado en sustitución de cualquier otro aparato eléctrico, y en el mismo punto de luz que exista colocada, por ejemplo, una araña, globo o cualquier otro aparato de luz de incandescencia, y en la misma red normal, sin variación alguna, puesto que el nuevo sistema que se protege, permite que cada aparato lleve dispuesto en el mismo, todos los mecanismos para su funcionamiento, sin necesidad de emplear éstos, fuera de los mismos.
- 15 -
- 20 -
- 25 -
- 30 -

Con ello se consigue simplificar extraordinariamente las instalaciones de luz fluorescente, abriendo con esto, un campo de posibilidades insospechadas, al ser instalada ésta ilumina-



ción en cualquier lugar, bien sea comercial, industrial o doméstico, obteniendo así grandes facilidades para resolver los problemas que se plantean en esta clase de instalaciones, así como los de consumo de energía eléctrica, ya que la luz fluorescente, es tres veces, como mínimo, de menor consumo que la incandescente.

5 -

El nuevo sistema, se caracteriza por comprender, en combinación, un transformador de corrientes, con salida de 70 milíamperios, un plafón de metal, cualquiera que sea su forma geométrica, donde se aloja el transformador, una caña o varilla hueca de material adecuado, por donde pasan los hilos o conductores que dan paso a la corriente del transformador, y que va a alimentar los dos, o los cuatro electrodos, de los cuales se provoca el encendido de los tubos fluorescentes, o sean las lámparas que producen la iluminación, obteniendo así una instalación de tipo perfecto, puesto que cada aparato lleva consigo mismo, todos los mecanismos para su encendido y funcionamiento, pudiendo ser variables en su forma más o menos caprichosa, y como condición, "sine qua non", la de establecer íntimamente en cada instalación, su propio transformador, en la forma ya descrita.

10 -

15 -

20 -

No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, el presente invento podrá sufrir modificaciones de forma, y el empleo de medios adecuados, sin que ello constituya limitación del objeto del invento, perfectamente definido en esta memoria, y nota de reivindicaciones.

25 -



186161

N O T A

En resumen: la presente patente de invención, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1º.- Nuevo sistema de lámparas para iluminación fluorescente con medios de autoencendido acoplado a cada una de ellas independientemente, que se caracteriza por comprender, en combinación, un transformador de corrientes con salida a 70 milíamperos; un plafón de metal, cualquiera que sea su forma geométrica, donde se aloja el transformador, y una caña o varilla hueca, de material adocuado, por donde pasan los hilos o conductores, que dan paso a la corriente del transformador, y que va a alimentar los dos, o los cuatro electrodos, de los cuales se provoca el encendido de los tubos fluorescentes, aprovechando, al máximo, las irradiaciones de la luz, al establecer el aparato en forma colgante.

2º.- "NUEVO SISTEMA DE LÁMPARAS PARA ILUMINACIÓN FLUORESCENTE CON MEDIOS DE AUTOENCENDIDO ACOPLADO A CADA UNA DE ELLAS INDEPENDIENTEMENTE".

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de Diciembre de 1948